

ORD.: N° 1842/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002374

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información

RECOLETA, 05 de Junio de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: ELIZABETH BRAVO MONSALVE-~~Tachado por Ley 19.628~~

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 23 de abril de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Deseamos solicitar al Departamento de Salud de Recoleta:

- 1) Listado de funcionarios seleccionados para asignación de mérito 2018.*
- 2) Diferenciar dicho listado por Cesfam"*

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a informado por el Departamento de Salud Municipal se adjunta documento Excel, en el cual se entrega el listado de los funcionarios seleccionados para la asignación de mérito 2018, identificándolos por CESFAM.

De no estar conforme con la respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



LMU/hca/ltg